

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO MONOGRÁFICO

MONOGRÁFICO



HUELVA en RED
por la COOPERACIÓN



OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo principal

Comprender de forma más clara y precisa la relación entre la economía social y la cooperación internacional.

Objetivos secundarios

- Lograr una definición más detallada de lo que es la economía social y la cooperación internacional.
- Conocer cómo pueden las empresas privadas de la economía social generar un impacto en la cooperación para el desarrollo.
 - i. Integrar las dificultades que se pueden encontrar estas empresas.
 - ii. Buscar soluciones realistas a las complicaciones reflejadas.

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Conceptos de la economía social y la cooperación internacional	4
a. Economía social	
b. Cooperación Internacional	
3. Economía social en la cooperación española e internacional.	8
4. La economía social como agente de desarrollo y cooperación	12
a. Fortalezas de la economía social	
b. Mecanismos de participación	
c. Métodos de financiación	
5. Experiencias locales	18
6. Incidencia de la economía social en las políticas de cooperación para el desarrollo	23
7. Retos para la economía social y la cooperación para el desarrollo	25
8. Recomendaciones	28
9. Conclusiones	29
10. Anexo entrevistas	32
11. Bibliografía	43

INTRODUCCIÓN

Con este informe, queremos presentar un análisis sobre la interrelación existente entre economía social y Cooperación Internacional para el Desarrollo como agentes de desarrollo sostenible y el papel fundamental que la economía social puede desempeñar en este ámbito.

A través de entrevistas con actores relevantes del sector, ponemos de relieve posibles instrumentos para fomentar la colaboración mutua, principales dificultades y oportunidades y algunas recomendaciones para los retos identificados a fin de fomentar la participación y contribución de las empresas de economía social en la cooperación para el desarrollo.

CONCEPTOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Economía Social

Podemos entender la economía social como un conjunto de actividades económicas y empresariales, en el ámbito de lo privado, de las que se obtienen beneficios, pero que prioriza el interés colectivo por encima del lucro individual. Así, las empresas de economía social apuestan por una gestión más participativa, poniendo en el centro a las personas y la sociedad en general.

La economía social se fundamenta en principios como la solidaridad, la equidad, la sostenibilidad y la gestión democrática. Por nombrar algunos de estos principios comunes a las empresas de economía social:

- Principio de primacía: dar más importancia a las personas y al fin social por encima de conseguir capital.
- Aplicación de los resultados obtenidos en función del trabajo realizado por sus miembros.
- Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad: favorecer la inserción de personas en riesgo de exclusión, fomentar la igualdad de oportunidades y el compromiso con el desarrollo local, entre otras.
- Independencia de los poderes públicos: para conseguir evitar los posibles conflictos que puedan surgir de cuestiones gubernamentales.

La economía social se encuentra integrada por un variado mosaico, conformado en su mayoría por pymes y emprendedores, representados en todos los sectores empresariales: agricultura, la educación, inserción laboral, las finanzas o el sector energético.

Las empresas de Economía Social pueden adoptar estructuras organizativas muy diversas según el grado de participación de los miembros que constituyen la sociedad, los servicios que prestan o representatividad dentro de un sector.

Algunas de las formas más comunes son:

- Cooperativas: organizaciones empresariales formadas por un grupo de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales.
- Sociedades laborales: el capital social pertenece a las personas trabajadoras, que tienen como objetivo principal, combinar trabajo y propiedad, permitiendo así que estas personas sean al mismo tiempo socios y dueños de la empresa.
- Mutualidades: ofrecen un servicio de seguro asistencial y sanitario a sus miembros, que pagan una cuota periódica.
- Agrupaciones empresariales: se reúnen para fomentar el desarrollo del sector y los principios de economía social.
- Fundaciones: buscan un interés general.
- Empresas sociales: relacionan la parte financiera con la social, utilizando parte de sus beneficios.

- Cofradías de pescadores: Corporaciones de Derecho Público sin ánimo de lucro, cuyo objeto principal es la representación de los intereses económicos de armadores de buques de pesca y de trabajadores del sector extractivo del mar. Las Cofradías actúan como órganos de consulta y colaboración con las administraciones locales y nacionales competentes en materia de pesca marítima y de ordenación del sector.
- Sociedades Agrarias de Transformación: sociedades civiles para la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales.
- Entidades de Banca Ética: con un estricto código ético y transparencia de cuentas, las cooperativas de banca ética priorizan la financiación de proyectos sostenibles y sociales.



Según datos de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES):

- La economía social supone el 10% del total del PIB.
- Son responsables del 12,5% del empleo (aproximadamente 2,5 millones de personas).
- El tejido de la economía social española cuenta con más de 43.000 empresas y entidades

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Algunos ejemplos de la diversidad del sector por empresas de economía social locales:

Cooperación para el desarrollo

El concepto de cooperación para el desarrollo engloba a todas las actuaciones, implementadas tanto por actores públicos como privados, que fomenten el desarrollo humano y sostenible, la igualdad y la justicia. Estas acciones se fundamentan sobre el establecimiento de alianzas basadas en la horizontalidad, el respeto mutuo y transparencia con el objetivo de erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y promover los derechos humanos.

- Los mecanismos de cooperación internacional permiten a los países, organizaciones y actores no gubernamentales colaborar con los problemas globales, promover el desarrollo y resolver los conflictos internacionales que puedan surgir.
- Dentro de las modalidades más destacados de cooperación internacional podemos encontrar:
- Cooperación vertical: este mecanismo de cooperación hace referencia a la relación entre un país con un nivel de desarrollo alto y otro en vías de desarrollo, por lo que se establece una relación no igualitaria.
- Cooperación horizontal: se refiere a la relación entre países con el mismo nivel de desarrollo que se ayudan de forma mutua para alcanzar objetivos comunes.
- Cooperación sur-sur: nuevo mecanismo de cooperación que busca la ayuda entre países con la misma problemática, buscando soluciones conjuntas sin interferir en sus relaciones con otros actores.
- Cooperación triangular: es una mezcla de relaciones horizontal y vertical donde un país desarrollado facilita la colaboración entre dos o más países del Sur



ECONOMÍA SOCIAL EN LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA E INTERNACIONAL

“Es clave en las políticas de desarrollo económico local, al promover modelos de organización empresarial basados en criterios sociales que ponen a las personas en el centro. En la cooperación para el desarrollo su promoción es fundamental especialmente en el ámbito local y territorial, pero también han sido claves en la promoción de políticas nacionales que contribuyen a economías más integradoras, redistributivas y equitativas, que buscan beneficio social y reinversión territorial para un desarrollo más justo”.(FAMSI)

“Las entidades de economía social tienen varias formas de contribuir al desarrollo de proyectos de Cooperación, por ejemplo:

- Ejecutar acciones y proyectos de cooperación dirigidos a la creación de empleo.*
- Generar un crecimiento económico inclusivo y sostenible a nivel local.*
- Promover modelos sostenibles”. (FAECTA)*

“Existen dos elementos principales en los que se relacionan, por un lado, la economía social implica una serie de valores que debieran potenciar el desarrollo de los territorios, a través de la democracia, la primacía de la persona sobre el capital, la reinversión de beneficios, la responsabilidad social, esto hace que sea una forma jurídica ideal para la generación de proyectos locales que contribuyan al desarrollo y crecimiento económico.

Por otro lado, las entidades promotoras de estos proyectos tienen entre sus principios muchos de los de la economía social y por tanto, podrían constituirse con algunas de las formas jurídicas propias de economía social. Estos valores facilitan la adhesión de socios y de posibles financiadores. Los valores de la economía social están muy en consonancia con los principios de cooperación para el desarrollo y de un crecimiento sostenible en las sociedades, en ese sentido, considero que esta armonía de principios facilita el aunar y sumar esfuerzos en pos del desarrollo.

El éxito de los proyectos de cooperación depende, además, de múltiples factores, desde un buen diagnóstico, una buena planificación, una implicación de las autoridades locales y de la participación de las sociedades diana. Estas consideraciones no serán exclusivas de la economía social, pero, reitero, sus valores serán elementos positivos y facilitadores“. (Andalucía Emprende)

“Cada vez las organizaciones de economía social están cada vez más preparadas para la alianza con otros territorios y crear proyectos donde intervienen organizaciones, gobiernos y universidades para que exista de manera real esta cooperación“. (Escuela de Economía Social)

La economía social española viene marcada por la aprobación de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de economía social, que es un punto de inflexión sin precedentes para el reconocimiento, visibilidad y desarrollo del sector, tanto dentro del propio Estado como de la Unión Europea.

Por otro lado, la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, permite expresamente la participación de la economía social en el Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global junto con el resto de actores del sistema español de cooperación a fin de favorecer la coordinación general de las políticas de cooperación para el desarrollo. España se convierte así en pionera en Europa en el reconocimiento institucional de la economía social como actor clave de la cooperación.

La posición de la Unión Europea es similar considerando la economía social “un pilar clave para el desarrollo sostenible” y dándole reconocimiento y apoyo estratégico, Esto se ve reflejado en el marco de referencia de las políticas europeas:

En 2021, la Comisión Europea aprobó el ‘Plan de Acción Europeo para la Economía Social’, cuyo objetivo es apoyar el desarrollo de la economía social y potenciar su poder transformador. Para ello, este plan establece medidas concretas con el horizonte temporal de 2030 apoyándose en los Fondos Next Generation para impulsar el crecimiento de las entidades de economía social (por ejemplo, simplificando los trámites administrativos, con instrumentos de financiación) y promover la economía social como herramienta para la creación de empleo, la cohesión territorial y aumentar su visibilidad e impacto.

Del mismo modo, en la “Estrategia Industrial Europea” de 2021 la Comisión Europea identifica 14 ecosistemas industriales prioritarios. La economía social está incluida en el ecosistema ‘Economía de proximidad y social’ dado su potencial generador de desarrollo de sus valores sociales inclusivos y sostenibles.

Por último, la economía social está muy integrada con las metas globales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. A finales de septiembre de 2022, el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE) publicó el segundo documento de posición sobre el papel de la ESS en la consecución de los ODS.



El documento concluye con una serie de recomendaciones para gobiernos y responsables políticos en torno a cómo apoyar a la ESS en la consecución de los ODS:

- Dejar de percibir la ESS tan solo como una herramienta para la reducción de la pobreza, la provisión del bienestar y la integración laboral, y reconocer más el papel que puede jugar en el abordaje de los retos políticos y problemas de desarrollo.*
- Desempeñar un papel más constructivo en el fomento de un entorno institucional favorable a la ESS.*
- Adoptar una amplia perspectiva de políticas en apoyo de la ESS.*
- Promover la coherencia de políticas públicas en consonancia con las propuestas de la ESS.*
- Asegurar el apoyo a la ESS más allá de coyunturas políticas.*
- Institucionalizar espacios de construcción conjunta de políticas.*
- Apoyar la ESS desde los gobiernos locales.*

LA ECONOMÍA SOCIAL COMO AGENTE DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN

“Las Entidades de Economía Social pueden contribuir al desarrollo de proyectos de Cooperación promoviendo la propia ES y sus políticas a través de la cooperación técnica, la formación, los intercambios etc, y potenciando acciones de impacto de generación de cooperativas, promoción de ecosistemas de financiación justa, apoyo a iniciativas de ES, así como temas sectoriales”.(FAMSI)

“La Economía Social y la cooperación para el desarrollo pueden relacionarse mediante el enfoque común que estas siguen, dado que se basan principalmente en perseguir el bienestar del interés económico y social de sus integrantes. Los principios fundamentales de la Economía Social, como la justicia social, la equidad y la sostenibilidad, ofrecen herramientas de gran valor para poder culminar los objetivos de la cooperación para el desarrollo. El valor añadido de la Economía Social en la cooperación para el desarrollo viene dado además por su capacidad para generar un tejido empresarial que responda a las necesidades económicas y sociales de las personas”. (FAECTA)

“La valoración de estos espacios es positiva puesto que permitirían abrir líneas de trabajo conjuntas, permitiría establecer conexiones institucionales y personales, permitiría sensibilizar sobre las sinergias de unas entidades y otras, y en definitiva contribuir al crecimiento mutuo”. (Andalucía Emprende)

“Aprovechar el potencial de la ES para promover modelos en distintos países relacionados con la ES y mejorar su impulso también en Andalucía”. (FAMSI)

Fortalezas de la economía social

Contrario al individualismo y al capitalismo, la economía social y solidaria entiende la cooperación como una forma de auto organizarse a través del apoyo mutuo y la solidaridad, que tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades. Para ello, teje redes de cooperación que impulsen una agenda colectiva transformadora y se conviertan en espacios que promuevan la democracia directa y la ética de la participación, la horizontalidad y el respeto a la autonomía, el empoderamiento de quienes participan y la redistribución del poder.

El modelo empleado por la economía social para generar actividad económica basándose en principios de inclusión, equidad y sostenibilidad le confiere un incuestionable potencial como actor de desarrollo local sostenible.

Es este enfoque y valores en común con la Cooperación Internacional al Desarrollo lo que proporciona un espacio de acción compartido en el que la economía social puede ejercer un impacto positivo en el ámbito de la cooperación.

Algunas de las aportaciones que las entidades de economía social pueden hacer a la cooperación para el desarrollo desde sus competencias, conocimientos y experiencia únicos:

- *Promoción de proyectos de desarrollo local sostenible*

Las empresas de economía social tienen una fuerte base en el territorio. A menudo, los miembros que conforman la empresa son de un mismo territorio, la actividad económica utiliza los recursos endógenos o bien, responde a necesidades locales. En este sentido, la economía social proporciona un valioso “saber hacer” en la generación de redes de proximidad y articulación del tejido empresarial que no solo contribuyen a crear riqueza y empleo, incluso en territorios más desfavorecidos, sino que sobre todo, aumenta la resiliencia del tejido social y económico local.

- *Promoción de modelos inclusivos y de cohesión social*

El modelo organizativo de la economía social y enfoque de anclaje en el territorio es un modelo integrador que le da a la economía social un papel primordial en la generación de empleo estable y de calidad contribuyendo así a reducir la pobreza y abordar distintos retos poblacionales (superpoblación en áreas marginales de grandes ciudades, despoblación en zonas rurales).

Por otro lado, los valores de inclusión y equidad de las empresas de economía social, conlleva la implementación de iniciativas de inserción laboral y programas sociales dirigidos a colectivos vulnerables y aumentan las oportunidades de empleo de aquellas personas con mayores dificultades para acceder al mercado laboral (personas con diversidad funcional, personas migrantes, mujeres, jóvenes). Así, la economía social desarrolla proyectos a escala local, que inciden positivamente en la calidad de vida de las personas y contribuyen a reducir las desigualdades.

- *Desarrollo de la innovación social*

Las empresas de economía social cuentan con múltiples experiencias prácticas de adaptación en distintos contextos sociales y económicos, con una gran diversidad de base social y una gran variedad de objetivos. Esta variedad y flexibilidad intrínseca y la búsqueda de alternativas a las fórmulas económicas y empresariales tradicionales, hace de la economía social una fuente de innovación de la que surgen soluciones creativas a grandes retos sociales.

Algunos ejemplos de estas innovaciones sociales son el desarrollo de mercados locales y con menos recursos para la promoción de productos locales, o el establecimiento de grupos de ahorro locales para la financiación mediante microcréditos de pequeñas iniciativas de emprendimiento.

En resumen, algunas de las principales aportaciones de la economía social a la cooperación para el desarrollo contribuyen a:

- **Fomentar un crecimiento económico inclusivo a escala local.**
- **Apoyar y fortalecer iniciativas sectoriales sostenibles.**
- **Facilitar la realización de proyectos orientados a la creación de empleo sostenible e inclusivo.**
- **Fomentar la generación y aplicación de innovaciones sociales.**

Mecanismos de participación

- **Cooperación Técnica:** a través de la capacitación y el intercambio de experiencias para la transferencia de conocimientos técnicos a entidades públicas y empresariales.
- **Asistencias Técnicas:** asesoramiento, formación, seguimiento y apoyo para el diseño y ejecución de iniciativas de economía social.
- **Convenios de Colaboración:** promoción de las redes de economía social en países en desarrollo mediante convenios de colaboración con instituciones públicas y empresariales.
- **Proyectos bilaterales:** implementación de proyectos de economía social mediante la cooperación con otras entidades públicas y privadas en proyectos de cooperación para el desarrollo.
- **Redes:** espacios y estructuras para la colaboración, intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo.

Métodos de Financiación

El apoyo financiero para poder llevar a cabo todas estas iniciativas depende de una diversidad de fuentes y mecanismos

- Uno de los mecanismos más importantes y extendidos entre las instituciones de economía social, se refiere a los recursos financieros proporcionados por organismos internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo de Desarrollo de Capital de la ONU (UNCDF) con el objetivo de financiar proyectos de economía social, principalmente a gran escala. Estos organismos proporcionan financiación, asistencia técnica y apoyo estratégico para proyectos que buscan mejorar las condiciones sociales y económicas en países en desarrollo.
- Préstamos y líneas de crédito: estos serán ofrecidos directamente de países socios, para financiar proyectos y programas de especial relevancia para incrementar su desarrollo. A través de esta manera de financiación los países beneficiarios podrán gestionar de manera autónoma los recursos económicos que reciban para la realización de tales actividades de desarrollo.
- Adquisición temporal de participaciones de capital tanto de instituciones financieras como en fondos de inversión privados que promueven el desarrollo de proyectos, empresas o actividades con esta finalidad.
- Uso del blending es decir, de instrumentos de financiación que permite combinar ayudas en forma de donación y préstamo. Aunque también puede referirse a instrumentos que combinan préstamos a tipo fijo y variable, o a préstamos comerciales con concesionales.

“A nivel economía social están las ayudas autonómicas y estatales para este tipo de entidades. Para la cooperación para el desarrollo existe también financiación nacional a través de la Agencia Española de cooperación para el desarrollo, además de líneas autonómicas e incluso patrocinios de entidades o instituciones privadas”. (Andalucía Emprende)

“Las líneas de financiación existentes son numerosas, tanto de fondos europeos, ONG nacionales, internacionales... Pero los que conozco con más detalle son los llevados a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la cual, tiene distintas líneas de actuación. Una de ellas son los programas de subvenciones dirigidos a la ONGD, empresas, organizaciones internacionales, asociaciones, fundaciones o administraciones públicas, entre las que pueden destacar:

- Proyectos de cooperación para el desarrollo: Previstos para intervenciones de un máximo de 2 años, son iniciativas que buscan promover el desarrollo sostenible y reducir las desigualdades, especialmente en aquellos países que están en vías de desarrollo. Estos, abordan necesidades específicas en materia de educación, salud, medioambiente, economía y gobernanza, entre otras.*
- Subvenciones de acción humanitaria: Ésta está dirigida a las Organizaciones No Gubernamentales especializadas en acción humanitaria, y son fondos que la AECID y otras organizaciones internacionales otorgan para poder ofrecer una respuesta inmediata y efectiva ante situaciones de crisis, tales como desastres naturales, emergencias sanitarias o conflictos. El objetivo es que sea una intervención humanitaria rápida, coordinada y efectiva a la situación específica que se dé”. (FAECTA)*

“Las que genera normalmente la Agencia de cooperación para el desarrollo y las instituciones privadas de los países que ofrecen ayuda para el incremento de esta”. (Escuela de Economía Social)

EXPERIENCIAS LOCALES

REAS - Red de Economía Alternativa y Solidaria

Es una Red de Redes conformada con más de 1000 entidades de economía social de toda España y 30 años de experiencia. Trabaja para el fortalecimiento y apoyo de la economía social dando soporte en la definición de estrategias, comunicación, formación y toda una batería de servicios en respuesta a necesidades identificadas por los socios de la Red (por ejemplo, certificado de auditoría social).

Traperos Emaús (Huelva)

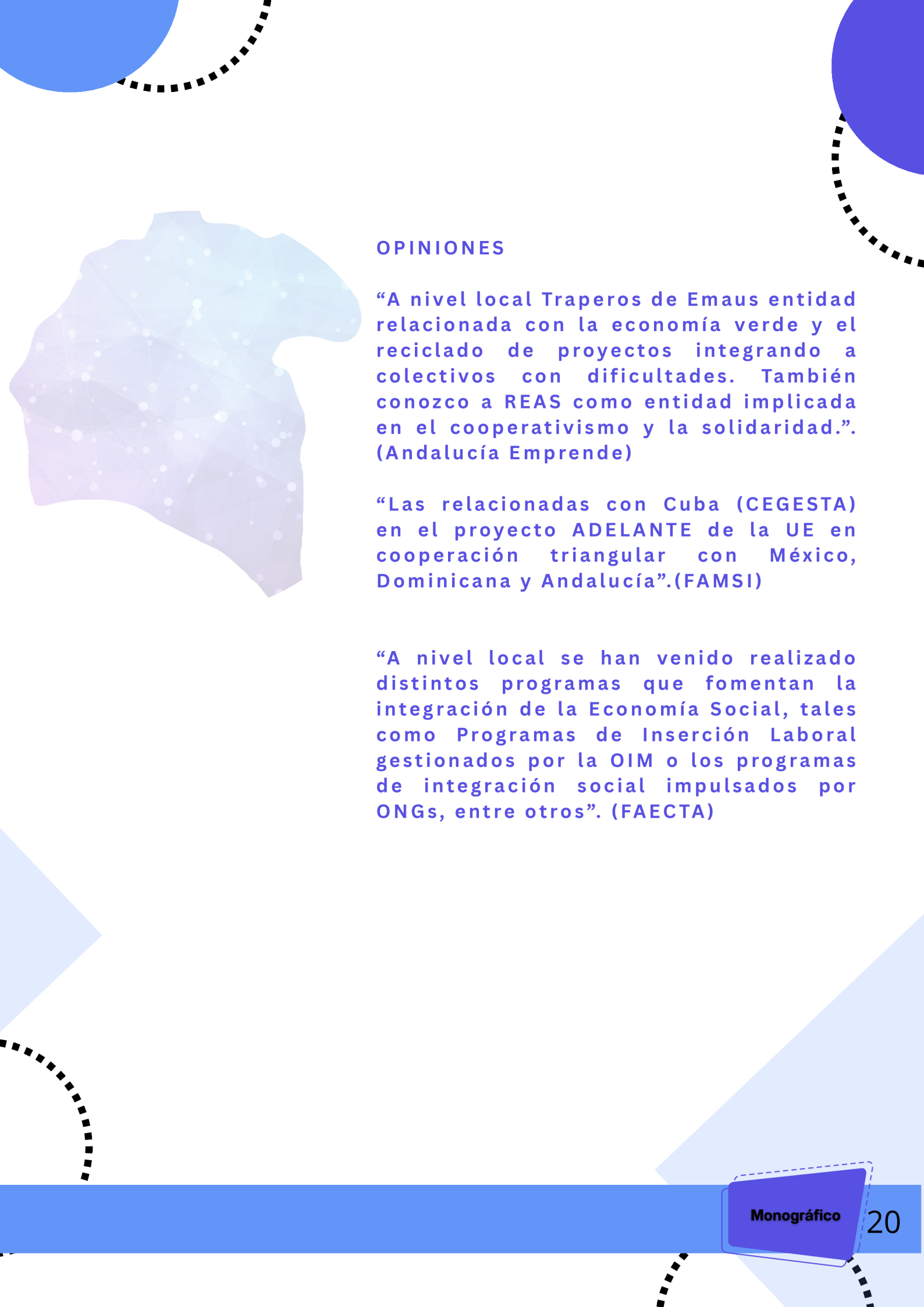
‘Traperos’, con más de 10 años de funcionamiento, forma parte de la Red del mismo nombre a nivel estatal. Es una empresa de economía circular en la que se les da una segunda vida a muebles, ropa y aparatos electrónicos mediante su reciclaje y transformación. Traperos realiza este trabajo con un fuerte compromiso por la Educación Ambiental y la inserción socio-laboral de personas con dificultades. Para ello tiene convenios con la Universidad de Huelva para la realización de prácticas, Cáritas y FAISEM (Fundación Pública Andaluza para la Integración de Personas con Enfermedad Mental) para la inserción de personas en situación de exclusión social.

La Diputación de Huelva, a través del Servicio de Cooperación Internacional, y en colaboración con la Asociación Traperos de Emaús, desarrolla el proyecto de educación y la acción ambiental de adolescentes, jóvenes y mujeres en Paraguay ‘Promotores Ambientales del Bañado Sur’, del que se benefician más de 400 personas de esta comunidad.

Ubicado en la periferia sur de la capital paraguaya, el Bañado Sur se encuentra en un territorio que es periódicamente inundable, y su población – unos 30.000 habitantes- vive en situación de exclusión y pobreza hace más de sesenta años, compartiendo espacio con el vertedero de Cateura. Miles de habitantes sobreviven del reciclaje desarrollado en condiciones infrahumanas.

Los principales objetivos del proyecto que la Diputación y Traperos de Emaús están llevando a cabo en la región -que cuenta con el apoyo de la Mancomunidad de Municipios Beturia y ejecuta en el terreno la Asociación Mil Solidarios-, son incrementar la formación en educación ambiental para el desarrollo de proyectos ambientales y fortalecer la comercialización de productos ecológicos del Bañado Sur, a través de las Ecoferias y un EcoBazar Solidario. Al mismo tiempo, promueve la sensibilización en la población de Huelva y la Mancomunidad de Beturia sobre la necesidad de mantener cauces de Solidaridad Internacional y sobre la realidad de las mujeres del Bañado Sur.





OPINIONES

“A nivel local Traperos de Emaus entidad relacionada con la economía verde y el reciclado de proyectos integrando a colectivos con dificultades. También conozco a REAS como entidad implicada en el cooperativismo y la solidaridad.”. (Andalucía Emprende)

“Las relacionadas con Cuba (CEGESTA) en el proyecto ADELANTE de la UE en cooperación triangular con México, Dominicana y Andalucía”.(FAMSI)

“A nivel local se han venido realizado distintos programas que fomentan la integración de la Economía Social, tales como Programas de Inserción Laboral gestionados por la OIM o los programas de integración social impulsados por ONGs, entre otros”. (FAECTA)

Fundación CEPAIM

En 2020, la Diputación de Huelva, la empresa Agromartín y CONVIVE Fundación Cepaim, pusieron en marcha un proyecto piloto de apoyo al emprendimiento de las mujeres marroquíes contratadas en origen.

Como resultado se ha podido acompañar a cuatro mujeres en su regreso a su zona de origen implementando la creación de tres cooperativas, dos de ellas de elaboración y venta de Argán y una de tejido y venta de alfombras, además de una empresa de pastelería y pan tradicional. Con estas cuatro iniciativas empresariales el proyecto piloto favoreció la autonomía de las mujeres contribuyendo al desarrollo de sus lugares de origen.

El objetivo del proyecto es contribuir al desarrollo de las zonas de origen de las mujeres que participan en la recogida de fruta en la provincia de Huelva, mediante la puesta en marcha de un proceso de apoyo al emprendimiento de mujeres marroquíes temporeras en la empresa AgroMartín.



En 2024 se ha comenzado a trabajar en la segunda edición de esta iniciativa, que refuerza el compromiso y las sinergias generadas entre la administración pública, la empresa privada y una organización del tercer sector, cuyo objetivo es la selección y formación de un grupo de mujeres con voluntad de iniciar negocios en sus lugares de origen.

Agromartín lleva años contratando a mujeres procedentes de Marruecos y ofreciéndoles las mejores condiciones durante la estancia de trabajo de las temporeras, hasta unas 800 en la campaña de fresa. El compromiso social de Agromartín con sus trabajadoras ha llevado a la empresa a desarrollar diferentes acciones en las últimas campañas para integrar a los diferentes contingentes de trabajadoras que llegan a sus fincas. El objetivo es fomentar la igualdad, la diversidad y la plena integración de estas mujeres, favoreciendo que expresen su identidad cultural y disfruten una convivencia agradable y amena durante su estancia en la provincia de Huelva.



INCIDENCIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Tanto la economía social como la cooperación para el desarrollo persiguen objetivos comunes como erradicar la pobreza, reducir desigualdades, impulsar la justicia social y fomentar el desarrollo humano sostenible. En este sentido, la economía social juega un importante papel en la consecución de algunas políticas decisivas para la cooperación para el desarrollo.

- Desarrollo local sostenible e inclusivo

A través de la difusión, promoción y adaptación de modelos empresariales como el cooperativo y asociativo, se favorece una actividad económica basada en principios de sostenibilidad y justicia social, fortaleciendo además la cultura colaborativa.

- Ecosistemas de financiación justa y solidaria

Apoyo e impulso de bancos éticos, microcréditos y fondos locales mediante el asesoramiento, la capacitación técnica y el establecimiento de marcos jurídico-administrativos favorables a fin de fomentar la creación de estructuras financieras inclusivas, que movilicen fondos para la implementación de actuaciones.

- Desarrollo de Alianzas y Redes Internacionales.

Creación y promoción de redes especializadas para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas así como la participación en programas de cooperación con otras organizaciones y regiones,

- Fomento de los Objetivos ODS

Integración de la economía social en estrategias nacionales y locales para ayudar a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en materia de lucha contra la pobreza, empleo digno, igualdad de género, reducción de desigualdades y sostenibilidad y cambio climático.

RETOS PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

“Son múltiples los desafíos, un buen diagnóstico, una buena planificación, apoyo de las autoridades locales, apoyo de la población diana y cualificación de la misma, financiación y concienciación en las sociedades donantes, personal cualificado para la dirección e implantación”. (Andalucía Emprende)

“Los desafíos que deben enfrentar la cooperación para el desarrollo son varios, entre ellos se encuentran:

- Falta de recursos.
- Falta de coordinación entre los distintos agentes.
- Falta de adaptación a un entorno dinámico (dificultades sociales y económicas del lugar)”. (FAECTA)

“Mejorar la capacidad de escucha, conocimiento y emprendimiento de cada territorio y dejar a un lado la visión paternalista para crear un mayor impacto, vinculando cada vez más los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que sean capaces de llegar a las comunidades por muy alejadas que estén. (Escuela de Economía Social)

“Si hablamos de la sociedad de países que desarrollan cooperación, la permeabilidad de la cooperación, conseguir que la cooperación salga de los espacios encapsulados restringidos a las ONGD u otras organizaciones especializadas y que se entienda la cooperación como parte de las políticas y actuaciones de solidaridad del ser humano y de las sociedades en su conjunto”.(FAMSI)

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo y la economía social, emergen diversos desafíos que deben ser abordados para maximizar el impacto positivo y garantizar la sostenibilidad de los proyectos.

- **Sostenibilidad ambiental:** El cambio climático es una de las principales preocupaciones de la economía mundial en las últimas décadas. Aspectos como la degradación ambiental o la pérdida de biodiversidad afectan a muchas comunidades locales, las cuales dependen en muchos casos del sector primario, sector más afectado en este sentido. Dentro de este marco, la economía social busca promover prácticas sostenibles con el medio ambiente.
- **Participación comunitaria y empoderamiento:** Todo proyecto de economía social requiere de la participación y colaboración de la población para una correcta implementación. Esta debe de ser una parte activa en el diseño y ejecución de estos programas, de modo que se asegure que estos se adaptan correctamente a las características socioeconómicas de cada economía. En algunos contextos se corre el riesgo de que haya una escasa participación de la población local. Es importante velar por una participación comunitaria activa tanto en el diseño como en la implementación de los programas
- **Tecnología para el desarrollo:** En una sociedad globalizada como la actual, la innovación y la tecnología representan una de las mejores oportunidades para ampliar el alcance de proyectos de economía social, permitiendo proporcionar a su vez nuevas soluciones a desafíos complejos y mejorar las condiciones de vida de muchas personas.
- **Recursos Financieros:** es necesario optimizar los recursos disponibles y promover la transparencia en la gestión.
- **Coordinación:** es necesario establecer una relación estrecha y fluida entre los distintos actores de la cooperación y garantizar la seguridad jurídica cuando corresponda.
- **Personal cualificado:** A menudo se detectan necesidades de capacitación y de formación en autoridades y socios locales para disponer de herramientas de diagnóstico, planificación e implementación. Es fundamental invertir en la cualificación del personal, fomentar la cooperación técnica y seleccionar los equipos

RECOMENDACIONES

“Las medidas son múltiples como: cualificación y buena selección del personal de las entidades; trabajo de concienciación a las autoridades locales, sensibilización y formación de la población receptora, buen dimensionamiento de los proyectos, garantizar la continuidad de los mismos cuando sea necesario, financiación suficiente. Es muy importante la profesionalización. En este sentido, aunque los principios cooperativos están muy en consonancia con la cooperación para el desarrollo, es fundamental tener una estructura muy cualificada y con experiencia para hacer frente a estos proyectos”. (Andalucía Emprende)

“Programas de educación y formación desde la educación no formal y formal, trabajo con líderes, amplificar el tipo de entidades y asociaciones que participan en la cooperación, transversalizar la cooperación en las administraciones, llevar la cooperación a nuestros pueblos. Garantizar la sostenibilidad de las propuestas de economía social, trabajar de manera multinivel y multiactor, potenciar las prácticas de éxito, garantizar los alineamientos de políticas públicas”. (FAMSI)

“Las medidas que pueden llevarse a cabo para superar los obstáculos anteriormente mencionados son:

- *Promover alianzas estratégicas entre los agentes públicos y privados, que permita la coordinación de los mismos.*
- *Adecuación de los proyectos a las realidades locales y realizar un seguimiento que permita la optimización de las acciones llevadas a cabo.*
- *Aumento y optimización de los recursos destinados a estos proyectos, de forma que estos puedan mantenerse en el tiempo y llevar una gestión responsable y transparente de los mismos”.(FAECTA)*

RECOMENDACIONES

“Muchas de estas medidas se están cumpliendo como es la presencia tanto en calidad como en cantidad en las mesas de diálogo, planificación para que la economía social esté más presente en la cooperación para el desarrollo. Igualmente se está notando en la presencia de la economía social en las administraciones públicas siendo cada vez más relevante su papel en ellas, ya que hasta hace bien poco no estaba”. (Escuela de Economía Social)

Para superar los retos identificados, se proponen una serie de medidas estratégicas y recomendaciones:

#1

Fomento de Alianzas Estratégicas, en especial, entre el sector público y el privado y alianzas multisectoriales en general, entre empresas, autoridades, ONGs y organizaciones internacionales. La creación de espacios de diálogo y puesta en común permitiría establecer sinergias y abrir líneas de trabajo conjuntas. Es importante garantizar vías para la participación y apropiación de las comunidades locales.

Educación y Formación. Implementar programas de educación y formación continua a fin de reforzar la profesionalización de los equipos involucrados en la gestión de proyectos.

#2

#3

Sensibilización. Impulso de la comunicación y sensibilización sobre el potencial de la economía social en la cooperación para el desarrollo.

.Integración de la economía social en las agendas públicas y los programas de cooperación para el desarrollo a fin de aprovechar el potencial transformador de la economía social, promoviendo su replicabilidad en contextos diversos y construyendo redes de apoyo y colaboración para multiplicar su impacto.

CONCLUSIONES

El presente trabajo ha permitido comprender de manera profunda la relación entre la economía social y la cooperación internacional, evidenciando cómo ambos conceptos se complementan en la búsqueda de un desarrollo más justo, inclusivo y sostenible. A través del análisis teórico, las entrevistas a entidades relevantes y la exposición de experiencias locales e internacionales, se confirma que la economía social no solo es un modelo económico alternativo, sino también una herramienta poderosa de transformación social.

La economía social se distingue por priorizar a las personas sobre el capital, por su vocación solidaria y por la promoción de valores como la equidad, la justicia social, la participación democrática y la sostenibilidad. Estos principios no solo la diferencian del modelo económico tradicional, sino que también la posicionan como un aliado estratégico en las acciones de cooperación para el desarrollo. Las entidades de economía social (cooperativas, mutualidades, empresas sociales, entre otras) han demostrado su capacidad para generar empleo digno, fomentar la inclusión de colectivos vulnerables, dinamizar economías locales y contribuir activamente a la erradicación de la pobreza.

A nivel internacional, los mecanismos de cooperación —vertical, horizontal, sur-sur y triangular— permiten tejer redes de colaboración que potencian el desarrollo compartido y el fortalecimiento de capacidades. La cooperación internacional al desarrollo, lejos de ser una acción asistencial, se configura como una alianza horizontal y transformadora, donde la economía social aporta modelos organizativos centrados en las personas y en la comunidad. De esta forma, se consolida una sinergia fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando especialmente en ámbitos como el empleo, la igualdad de género, la educación, el medioambiente y la economía local.

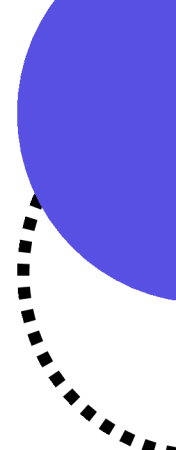
Las experiencias compartidas por organizaciones como FAECTA, FAMSI, la Escuela de Economía Social y Andalucía Emprende, reflejan la importancia de integrar enfoques multinivel y multiactor, generando entornos propicios para el desarrollo de iniciativas colaborativas. Estas entidades subrayan la necesidad de profesionalizar el sector, fortalecer la formación técnica y promover espacios de colaboración que trasciendan fronteras geográficas e institucionales.

Asimismo, el trabajo identifica retos clave que deben ser abordados, como la escasa financiación, la fragmentación de actores, la falta de diagnóstico adecuado y la limitada implicación comunitaria. La sostenibilidad ambiental, la tecnología para el desarrollo y la participación comunitaria también emergen como elementos centrales que deben ser fortalecidos. Las soluciones propuestas —como la articulación de alianzas estratégicas, la adecuación de proyectos al contexto local, el acceso a financiación diversa y la mejora de la coordinación— son pasos necesarios para consolidar un ecosistema de cooperación eficaz.

Desde el punto de vista financiero, se evidencian múltiples fuentes de apoyo, tanto públicas como privadas, que pueden facilitar la implementación de proyectos de economía social en contextos de desarrollo. La cooperación internacional cuenta con instituciones clave como la AECID y organismos multilaterales que ya están trabajando en este ámbito, lo cual refuerza la viabilidad y la legitimidad del modelo. En suma, el trabajo demuestra que la economía social no solo es compatible con la cooperación internacional, sino que la enriquece profundamente. La convergencia entre ambas ofrece una hoja de ruta viable para enfrentar los desafíos globales actuales, construyendo una economía más equitativa, resiliente y centrada en las personas. Fomentar la economía social en los procesos de cooperación no debe ser una opción marginal, sino una prioridad estratégica para lograr un desarrollo realmente sostenible y transformador.

ACTORES ENTREVISTADOS

- *Escuela de Economía Social: es una entidad educativa de formación del sector cooperativo de la economía social andaluza con 22 años de historia se constituye como una escuela de negocio en Andalucía en el año 2002, capacitando anualmente a unas 6000 personas, de las cuales 70% de América Latina y el Caribe, centrándose en directivos y emprendedores de economía social y especializándose en cuidados, la energía y las finanzas éticas.*
- *FAECTA: la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo (FAECTA) es una organización referente en la economía social y en las cooperativas de Andalucía. Su objetivo es promover el desarrollo de las cooperativas, ofreciendo asesoramiento, formación y recursos, trabajando junto con otras asociaciones para poder fomentar la creación y desarrollo de las mismas.*
- *FAMSI: FAMSI es una red de gobiernos locales de Andalucía cuyo objetivo es la promoción de la cooperación internacional al desarrollo municipalista. Cuenta además con entidades socias colaboradoras que participan en la red.*
- *Andalucía Emprende: Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, es una entidad perteneciente a la Junta de Andalucía, dependiente de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Es referente para la comunidad Emprendedora y con las funciones de ayudar a personas emprendedoras en sus primeros pasos, acompañar empresas en su desarrollo y consolidar y fomentar el emprendimiento especialmente en los jóvenes.*



ANEXO ENTREVISTAS

GUIÓN DE LA ENTREVISTA

1. Descripción breve sobre su entidad y su relación con nuestro proyecto.
2. ¿Cómo relacionaría la economía social y cooperación para el desarrollo?
3. ejemplos
4. ¿Cómo pueden las entidades de economía social contribuir al desarrollo de proyectos de Cooperación?
5. Los mayores desafíos que debe enfrentar la cooperación para el desarrollo para generar un impacto positivo en la sociedad.
6. ¿Qué medidas podrían tomarse para superar estos obstáculos?
7. ¿Qué recomendación daría a organizaciones que busquen fomentar la integración de la economía social con el Desarrollo Sostenible?
8. ¿Qué experiencia positiva local/internacional conoce?
9. ¿Qué líneas de financiación conoce?
10. ¿Cómo valoraría espacios de coordinación/colaboración entre el sector de la economía social y el de la cooperación internacional?
¿Qué propósito debería tener?

FAMSI

1. Descripción breve sobre su entidad

FAMSI es una red de gobiernos locales de Andalucía cuyo objetivo es la promoción de la cooperación internacional al desarrollo municipalista. Cuenta además con entidades socias colaboradoras que participan en la red.

2. ¿Cómo relacionaría la economía social y cooperación para el desarrollo? Es clave en las políticas de desarrollo económico local, al promover modelos de organización empresarial basados en criterios sociales que ponen a las personas en el centro. En la cooperación para el desarrollo su promoción es fundamental especialmente en el ámbito local y territorial, pero también han sido claves en la promoción de políticas nacionales que contribuyen a economías más integradoras, redistributivas y equitativas, que buscan beneficio social y reinversión territorial para un desarrollo más justo.

3. ¿Cómo pueden las entidades de economía social contribuir al desarrollo de proyectos de Cooperación?

Promoviendo la propia ES y sus políticas a través de la cooperación técnica, la formación, los intercambios etc, y potenciando acciones de impacto de generación de cooperativas, promoción de ecosistemas de financiación justa, apoyo a iniciativas de ES, así como temas sectoriales.

4. Los mayores desafíos que debe enfrentar la cooperación para el desarrollo para generar un impacto positivo en la sociedad.

Si hablamos de la sociedad de países que desarrollan cooperación, la permeabilidad de la cooperación, conseguir que la cooperación salga de los espacios encapsulados restringidos a las ONGD u otras organizaciones especializadas y que se entienda la cooperación como parte de las políticas y actuaciones de solidaridad del ser humano y de las sociedades en su conjunto.

6. ¿Qué recomendación daría a organizaciones que busquen fomentar la integración de la economía social con el Desarrollo Sostenible?

Garantizar la sostenibilidad de las propuestas de economía social, trabajar de manera multinivel y multiactor, potenciar las prácticas de éxito, garantizar lineamientos de políticas públicas.

7. ¿Qué experiencia positiva local/internacional conoce?

Si se refiere a experiencias de cooperación en economía social, por citar alguna las relacionadas con Cuba (CEGESTA) en el proyecto ADELANTE la UE en cooperación triangular con México, Dominicana y Andalucía

8. ¿Qué líneas de financiación conoce?

No conozco.

9. ¿Cómo valoraría espacios de coordinación/colaboración entre el sector de la economía social y el de la cooperación internacional? ¿Qué propósito debería tener?

Siempre son positivos, y desde FAMSI los tenemos bastante avanzados. Aprovechar el potencial de la ES para promover modelos en distintos países relacionados con la ES y mejorar su impulso también en Andalucía. Andalucía Emprende

1. Descripción breve sobre su entidad

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, es una entidad perteneciente a la Junta de Andalucía, dependiente de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Es referente para la comunidad Emprendedora y con las funciones de ayudar a personas emprendedoras en sus primeros pasos, acompañar empresas en su desarrollo y consolidación y fomentar el emprendimiento especialmente en los jóvenes.

2. ¿Cómo relacionaría la economía social y cooperación para el desarrollo? Desde mi punto de vista, existen dos elementos principales en los que se relacionan, por un lado, la economía social implica una serie de valores que debieran potenciar el desarrollo de los territorios, a través de la democracia, la primacía de la persona sobre el capital, la reinversión de beneficios, la responsabilidad social, esto hace que sea una forma jurídica ideal para la generación de proyectos locales que contribuyan al desarrollo y crecimiento económico. Por otro lado, las entidades promotoras de estos proyectos tienen entre sus principios muchos de los de la economía social y por tanto, podrían constituirse con algunas de las formas jurídicas propias de economía social. Estos valores facilitan la adhesión de socios y de posibles financiadores.

3. ¿Cómo pueden las entidades de economía social contribuir al desarrollo de proyectos de Cooperación?

En línea con la respuesta anterior, los valores de la economía social están muy en consonancia con los principios de cooperación para el desarrollo y de un crecimiento sostenible en las sociedades, en ese sentido, considero que esta armonía de principios facilita el aunar y sumar esfuerzos en pos del desarrollo. El éxito de los proyectos de cooperación depende, además, de múltiples factores, desde un buen diagnóstico, una buena planificación, una implicación de las autoridades locales y de la participación de las sociedades diana. Estas consideraciones no serán exclusivas de la economía social, pero, reitero, sus valores serán elementos positivos y facilitadores.

4. Los mayores desafíos que debe enfrentar la cooperación para el desarrollo para generar un impacto positivo en la sociedad.

Son múltiples los desafíos, como hemos dicho antes, un buen diagnóstico, una buena planificación, apoyo de las autoridades locales, apoyo de la población diana y cualificación de la misma, financiación y concienciación en las sociedades donantes, personal cualificado para la dirección e implantación, .

5. ¿Qué medidas podrían tomarse para superar estos obstáculos?

Las medidas son múltiples como: cualificación y buena selección del personal de las entidades; trabajo de concienciación a las autoridades locales, sensibilización y formación de la población receptora, buen dimensionamiento de los proyectos, garantizar la continuidad de los mismos cuando sea necesario, financiación suficiente.

6. ¿Qué recomendación daría a organizaciones que busquen fomentar la integración de la economía social con el Desarrollo Sostenible?

Es muy importante la profesionalización. En este sentido, aunque los principios cooperativos están muy en consonancia con la cooperación para el desarrollo, es fundamental tener una estructura muy cualificada y con experiencia para hacer frente a estos proyectos.

7. ¿Qué experiencia positiva local/internacional conoce?

A nivel local Traperos de Emaús entidad relacionada con la economía verde y el reciclado de proyectos integrando a colectivos con dificultades. También conozco a REAS como entidad implicada en el cooperativismo y la solidaridad.

8. ¿Qué líneas de financiación conoce?

A nivel economía social están las ayudas autonómicas y estatales para este tipo de entidades. Para la cooperación para el desarrollo existe también financiación nacional a través de la Agencia Española de cooperación para el desarrollo, además de líneas autonómicas e incluso patrocinios de entidades o instituciones privadas.

8. ¿Cómo valoraría espacios de coordinación/colaboración entre el sector de la economía social y el de la cooperación internacional? ¿Qué propósito debería tener?

La valoración de estos espacios es positiva puesto que permitirían abrir líneas de trabajo conjuntas, permitiría establecer conexiones institucionales y personales, permitiría sensibilizar sobre las sinergias de unas entidades y otras, y en definitiva contribuir al crecimiento mutuo.

FAECTA

1) Descripción breve sobre FAECTA

La Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo (FAECTA) es una organización referente en la economía social y en las cooperativas de Andalucía. Su objetivo es promover el desarrollo de las cooperativas, ofreciendo asesoramiento, formación y recursos, trabajando junto con otras asociaciones para poder fomentar la creación y desarrollo de las mismas.

2) ¿Cómo relacionaría la economía social y cooperación para el desarrollo?

La economía social y la cooperación para el desarrollo pueden relacionarse mediante el enfoque común que estas siguen, dado que se basan principalmente en perseguir el bienestar del interés económico y social de sus integrantes. Los principios fundamentales de la economía social, como la justicia social, la equidad y la sostenibilidad, ofrecen herramientas de gran valor para poder culminar los objetivos de la cooperación para el desarrollo. El valor añadido de la economía social en la cooperación para el desarrollo viene dado además por su capacidad para generar un tejido empresarial que responda a las necesidades económicas y sociales de las personas.

3) ¿Cómo pueden las entidades de economía social contribuir al desarrollo de proyectos de Cooperación?

Las Entidades de economía social tienen varias formas de contribuir al desarrollo de proyectos de Cooperación, por ejemplo:

- Ejecutar acciones y proyectos de cooperación dirigidos a la creación de empleo.
- Generar un crecimiento económico inclusivo y sostenible a nivel local.
- Promover modelos sostenibles.

4) Los mayores desafíos que debe enfrentar la Cooperación a Desarrollo para generar un impacto positivo en la sociedad.

Los desafíos que debe enfrentar la cooperación para el desarrollo son varios, entre ellos se encuentran:

- Falta de recursos.
- Falta de coordinación entre los distintos agentes.
- Falta de adaptación a un entorno dinámico (dificultades sociales y económicas del lugar).

5) ¿Qué medidas podrían tomarse para superar estos obstáculos?

Las medidas que pueden llevarse a cabo para superar los obstáculos anteriormente mencionados son:

- Promover alianzas estratégicas entre los agentes públicos y privados, que permita la coordinación de los mismos.
- Adecuación de los proyectos a las realidades locales y realizar un seguimiento que permita la optimización de las acciones llevadas a cabo.
- Aumento y optimización de los recursos destinados a estos proyectos, de forma que estos puedan mantenerse en el tiempo y llevar una gestión responsable y transparente de los mismos.

6) ¿Qué recomendación daría a organizaciones que busquen fomentar la integración de la economía social con el Desarrollo Sostenible?

En primer lugar, recomendaría que los modelos económicos que sigan las organizaciones sean inclusivos y sostenibles. También es de especial importancia que los programas y medidas que lleven a cabo sean dirigidos a paliar las carencias locales, y que el impacto de las mismas, tanto social como ambiental, sea positivo.

7) ¿Qué experiencia positiva local/internacional conoce?

A nivel local se han venido realizando distintos programas que fomentan la integración de la economía social, tales como Programas de Inserción Laboral gestionados por la OIM o los programas de integración social impulsados por ONGs, entre otros.

8) ¿Qué líneas de financiación conoce?

Las líneas de financiación existentes son numerosas, tanto de fondos europeos, ONG internacionales, nacionales, etc... Pero los que conozco con más detalle son los llevados a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la cual, tiene distintas líneas de actuación. Una de ellas son los programas de subvenciones dirigidos a ONGD, empresas, organizaciones internacionales.

Asociaciones, fundaciones o administraciones públicas, entre los que destacan:

- Banca ética : Fonredess, Fiares, Coop57, Triodos Bank...

- Proyectos de cooperación para el desarrollo: Previstos para intervenciones de un máximo de 2 años, son iniciativas que buscan promover el desarrollo sostenible y reducir las desigualdades, especialmente en aquellos países que están en vías de desarrollo. Estos, abordan necesidades específicas en materia de educación, salud, medioambiente, economía, y gobernanza, entre otras.

- Subvenciones de acción humanitaria: Ésta está dirigida a las Organizaciones No Gubernamentales especializadas en acción humanitaria, y son fondos que la AECID y otras organizaciones internacionales otorgan para poder ofrecer una respuesta inmediata y efectiva ante situaciones de crisis, tales como desastres naturales, emergencias sanitarias o conflictos. El objetivo es que sea una intervención humanitaria rápida, coordinada y efectiva a la situación específica que se dé.

9) ¿Cómo valoraría espacios de coordinación/colaboración entre el sector de la economía social y el de la cooperación internacional? ¿Qué propósito debería tener?

Al igual que los espacios de coordinación y colaboración entre ambos sectores pero a nivel local, son de vital importancia. En este aspecto la colaboración entre ambos a nivel internacional es fundamental para potenciar el impacto positivo de las acciones ejecutadas para poder obtener un desarrollo justo, sostenible y equitativo. Estos espacios deben seguir los mismos propósitos siguiendo los principios fundamentales de la economía social.

5) ¿Qué medidas podrían tomarse para superar estos obstáculos?

Las medidas que pueden llevarse a cabo para superar los obstáculos anteriormente mencionados son:

- Promover alianzas estratégicas entre los agentes públicos y privados, que permita la coordinación de los mismos.
- Adecuación de los proyectos a las realidades locales y realizar un seguimiento que permita la optimización de las acciones llevadas a cabo.
- Aumento y optimización de los recursos destinados a estos proyectos, de forma que estos puedan mantenerse en el tiempo y llevar una gestión responsable y transparente de los mismos.

6) ¿Qué recomendación daría a organizaciones que busquen fomentar la integración de la economía social con el Desarrollo Sostenible?

En primer lugar, recomendaría que los modelos económicos que sigan las organizaciones sean inclusivos y sostenibles. También es de especial importancia que los programas y medidas que lleven a cabo sean dirigidos a paliar las carencias locales, y que el impacto de las mismas, tanto social como ambiental, sea positivo.

7) ¿Qué experiencia positiva local/internacional conoce?

A nivel local se han venido realizando distintos programas que fomentan la integración de la economía social, tales como Programas de Inserción Laboral gestionados por la OIM o los programas de integración social impulsados por ONGs, entre otros.

8) ¿Qué líneas de financiación conoce?

Las líneas de financiación existentes son numerosas, tanto de fondos europeos, ONG internacionales, nacionales, etc... Pero los que conozco con más detalle son los llevados a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la cual, tiene distintas líneas de actuación. Una de ellas son los programas de subvenciones dirigidos a ONGD, empresas, organizaciones internacionales.

Asociaciones, fundaciones o administraciones públicas, entre los que destacan:

- Banca ética : Fonredess, Fiares, Coop57, Triodos Bank...
- Proyectos de cooperación para el desarrollo: Previstos para intervenciones de un máximo de 2 años, son iniciativas que buscan promover el desarrollo sostenible y reducir las desigualdades, especialmente en aquellos países que están en vías de desarrollo. Estos, abordan necesidades específicas en materia de educación, salud, medioambiente, economía, y gobernanza, entre otras.
- Subvenciones de acción humanitaria: Ésta está dirigida a las Organizaciones No Gubernamentales especializadas en acción humanitaria, y son fondos que la AECID y otras organizaciones internacionales otorgan para poder ofrecer una respuesta inmediata y efectiva ante situaciones de crisis, tales como desastres naturales, emergencias sanitarias o conflictos. El objetivo es que sea una intervención humanitaria rápida, coordinada y efectiva a la situación específica que se dé.

9) ¿Cómo valoraría espacios de coordinación/colaboración entre el sector de la economía social y el de la cooperación internacional? ¿Qué propósito debería tener?

Al igual que los espacios de coordinación y colaboración entre ambos sectores pero a nivel local, son de vital importancia. En este aspecto la colaboración entre ambos a nivel internacional es fundamental para potenciar el impacto positivo de las acciones ejecutadas para poder obtener un desarrollo justo, sostenible y equitativo. Estos espacios deben seguir los mismos propósitos siguiendo los principios fundamentales de la economía social.

BIBLIOGRAFÍA

De Estado de Economía Social Comisionado Especial Para la Economía Social, S. (s. f.). Economía social en España. Secretaría de Estado de Economía Social. 2024.

<https://www.mites.gob.es/EconomiaSocial/es/sobre-economia-social/es-espana/index.html>

De Estado de Economía Social Comisionado Especial Para la Economía Social, S. (s. f.-b). ¿Qué es la economía social? Secretaría de Estado de Economía Social. 2024.

<https://www.mites.gob.es/EconomiaSocial/es/sobre-economia-social/que-es-economia-social/index.html>

La economía social en España. (2020). En la Confederación Empresarial Española de la Economía Social. Confederación Empresarial de Economía Social.

<https://www.cepes.es/files/publicaciones/120.pdf>

Guía sobre Cooperación para el Desarrollo y Economía Social. (2024). En Asata. Asata. https://asata.es/wp-content/uploads/2024/09/guia-para-la-cooperacion-al-desarrollo-y-economia-social_.pdf

La Cooperación en la Economía Solidaria - economiasolidaria.org. (2022, 3 octubre). economiasolidaria.org.

<https://www.economiasolidaria.org/cooperacion/>

Pérez de Mendiguren, J. C., Arrillaga, P., Villalba, U., & Etxezarreta, E. (2024). La Economía Social y Solidaria en los proyectos de cooperación para el desarrollo. En Hegoa.

<https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/pdfs/766?locale=es>



2025. Huelva en Red por la Cooperación: Por un mundo justo y sostenible.
Investigación a cargo de PRECOSOL, S. Coop. And. (Cristina Dávila)
Revisión a cargo de Asociación INvisible (Sonia Moreno, Concha de la Corte y Óscar Toro)

Diseño: Asociación INvisible.